



Resolución Jefatural No. 480 -2010-AGN/J

Lima, **18 OCT 2010**

CONSIDERANDO:

Que, es conveniente crear el Comité Editorial del Archivo General de la Nación con el objeto de asegurar la calidad científica de las publicaciones que este realiza;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Crear el Comité Editorial del Archivo General de la Nación, que estará conformado por las siguientes personas:

Dr. Joseph Elías Dager Alva **Presidente**
Jefe del Archivo General de la Nación

Srta. Ana Cecilia Carrillo Saravia **Integrante**
Directora Nacional (e) de Archivo Histórico

Sr. Jorge Iván Caro Acevedo **Integrante**
Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

Lic. Roisida Aguilar Gil **Integrante**
Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros

Lic. Mercedes Roxana Bustinza García **Secretaria**

Artículo Segundo.- El mencionado Comité depende de la Jefatura Institucional y se encuentra a cargo de todas las publicaciones del Archivo General de la Nación.



Artículo Tercero.- El Presidente de la Comisión contará con voto dirimente en caso de empate en la toma de acuerdos.

Artículo Cuarto.- En un plazo máximo de sesenta (60) días, el Comité Editorial presentará a la Jefatura Institucional un proyecto de Directiva en el cual señalará sus funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Joseph Dager Alva

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional